14/01/2023

ECONOMIST&JURIST

Legálitas
Compañía en asistencia jurídica para familias, autónomos y pymes.

Los 10 ejemplos más desconocidos de gastos de los hijos que se califican como «extraordinarios»

Frente a los gastos ordinarios, están los gastos extraordinarios, cuya principal característica es que **son imprevisibles, variables en el tiempo y cuantía**. No obstante, tienen que ser vinculados a necesidades que han de cubrirse económicamente de forma ineludible en orden al cuidado, desarrollo y formación de los hijos (Audiencia Provincial de Madrid, resolución de 1 de diciembre de 2011).

Dentro de los gastos extraordinarios, además, podemos distinguir tres tipos:

- Los **necesarios,** cuya necesidad no da lugar a discusión por parte de los progenitores siendo ineludibles como, por ejemplo, los gastos de enfermedad o gastos médicos no cubiertos por el sistema de Seguridad Social.
- Los **convenientes**, aquellos que aun cuando no sean del todo necesarios son más que convenientes y que ninguno de los cónyuges pone en duda su utilidad. Por ejemplo, los gastos de formación como los estudios de idiomas.
- Los **demás gastos**: aquellos que de seguir constante la relación de los progenitores se seguirían

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF